

DECRETO ALCALDICIO N° 1094 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA,

09 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2559 de fecha 28.10.2022 que Modifica Ordenanza Local y Fija Tarifa año 2023 sobre Derechos de Aseo Domicilario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 201 de fecha 08/05/2023, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario, los siguientes Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal, pago en Contribución y predios correspondiente a una Organización Funcional.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva, pago en Contribución año 2023 y predios correspondiente a una Organización Funcional de Requinoa.

- Sra. Rosa Herminia Duque Suárez, Rut. 6.436.681-5, **Rol N° 104-09**. Se solicita Rebajar año 2019, 2020, 2021 y 2022 (1° y 2° cuota) por pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, Rol N° 2000311.
- Sr. Luis González Ortíz, Rut. 15.525.759-8, **Rol N° 91-190**. Se solicita Rebajar año 2023 por pago en Contribución con SII.
- Sres. Iglesia Evangélica Pentecostal, Rut. 70.114.500-3, **Rol N° 411-64**. Se solicita Rebajar año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por predio correspondiente a una Organización Funcional, esto conforme a lo dispuesto en el Art. 28 Ley 3.063.
- Sres. Iglesia Evangélica Pentecostal, Rut. 75.981.670-6, **Rol N° 35-78**. Se solicita Rebajar año 2023, predio correspondiente a una Organización Funcional, esto conforme a lo dispuesto en el Art. 28 Ley 3.063.
- Sres. Iglesia Evangélica Pentecostal, Rut. 75.981.670-6, **Rol N° 81-04**. Se solicita Rebajar año 2022 y 2023, predio correspondiente a una Organización Funcional, esto conforme a lo dispuesto en el Art. 28 Ley 3.063.

- Sres. Iglesia Evangélica Pentecostal, Rut. 75.981.670-6, **Rol N° 233-607**. Se solicita Rebajar año 2023, predio correspondiente a una Organización Funcional, esto conforme a lo dispuesto en el Art. 28 Ley 3.063.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/CAB/ENM/OLP/rum.-

DISTRIBUCION

Direcc. Adm. y Finanzas
Oficina de Partes
Depto. de Rentas
Archivo